



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ARRENDAMIENTOS ÁLVAREZ Y CIA LTDA
Demandado	JUAN ESTEBAN URREGO BEDOYA ROCÍO DEL SOCORRO BEDOYA DE LONDOÑO ADRIANA PATRICIA BEDOYA QUINTERO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00448 00
Decisión	INCORPORA

Se incorpora al expediente constancia de Inscripción de la medida de embargo sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 01N-75953, una vez se aclare la solicitud de terminación se resolverá sobre la necesidad de ordenar o no secuestro.

NOTIFÍQUESE¹

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**87b85b2ef54b9a351cd22ac11474efb6303c3f89329461c70a57b219aa
ba06b5**

Documento generado en 23/11/2021 04:48:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 162 (E)** Hoy **24 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario